ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	433089456

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509006428	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado:	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC Nº01 NIVEL CENTRAL	Documento	80000905-3
Domicilio:	AVDA. SILVIO PETTIROSSI ESQ BRASIL	Localidad:	ASUNCION
Tomador:	AO POTI SA	Documento	80029151-4
Domicilio:	YSAPY 9015	Localidad:	LAMBARE

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
26/12/2023	22/12/2023 00:00hs. del	31/01/2026 24:00hs. del	772	Gs. 713.051.514

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC Nº01 NIVEL CENTRAL, con domicilio en AVDA. SILVIO PETTIROSSI ESQ BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 713.051.514.- (Guaranies: Setecientos Trece Millones Cincuenta Y Un Mil Quinientos Catorce .-)

que resulte obligado a efectuarle:

AO POTI SA, con domicilio en YSAPY 9015, LAMBARE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° 170/2023 - LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 89/2023 - "ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS PARA LA DIGESA-MSPYBS" - ID Nº 432.454.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 70/12 de fecha 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 59-0021 Res. Nº: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	10.909.091
I.V.A. s/Prima	1.090.909
Premio	12.000.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	12.000.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		12.000.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/01/2024	12.000.000
Total		12.000.000

Agente: TRINIDAD CANALE, RICARDO JOSE
Dir.: VALOIS RIVAROLA CASI WASHINGTON
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 214 Tel.:021-226656

Emitido en ASUNCION, 26 de diciembre de 2023

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL